## ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, 10 de FEBRERO de 200_9
	DECRETO EXENTO Nº 427	
	VISTOS	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 - Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 - La facultades que me confiere la Ley Nº 18 695 Orgànica Constitucional de Municipalidades
	DECRETO	
		Otórgase la Patente DE BAZAR Y PAQUETERIA
ORIGINAL : SECHETARIA		a nombre de ANA LEIVA ROJAS
	RUT 8.935.070-0 ubic	ado en MERCADO PARTICULAR LOCAL 8 A IGUALDAD
	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes vez cumplido todos los requisitos legales	Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
		Anotese, transcribase, cúmplase.
THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED I	STABLIST OF PROPERTY	JUAN PARLOS CASTILLO CERDA
Ser.	SECRETARIO MUNICIPAL	* ALCALDE DE LA COMUNA (S)
	Distribución:	
	SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES	(1) (1)
	The sale of the sale was a	